



SAN LUIS, 13 de abril de 2023

VISTO:

El EXPE-359/2023. Departamento de Comunicación. Facultad de Ciencias Humanas. Área N° 8 Integración y Praxis. Solicita el llamado a inscripción de aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente. Temas relativos a "Producción y Realización Radiofónica", de la Licenciatura en Comunicación Social, con extensión a “Práctica Integral de Radio III” de la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 8 Integración y Praxis solicita el llamado a inscripción de aspirantes, pública y abierta, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente. Temas relativos a "Producción y Realización Radiofónica", de la Licenciatura en Comunicación Social, con extensión a “Práctica Integral de Radio III”, de la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión.

Que la cobertura de la vacante debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023.

Que a página 21, el Consejo Departamental procede a elevar la nómina de profesores que conformarán el tribunal evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a inscripción de aspirantes, deberá realizarse de acuerdo al Artículo 17° de la Ordenanza Consejo Superior N°



Facultad de Ciencias Humanas

13/2023, durante CINCO (5) días, utilizando los medios de difusión que la Facultad disponga.

Que a página 26, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes, pública y abierta, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente. Temas relativos a "Producción y Realización Radiofónica", de la Licenciatura en Comunicación Social, con extensión a “Práctica Integral de Radio III”, de la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión.

ARTÍCULO 2°.- Difundir durante CINCO (5) días hábiles, desde el día LUNES 17 DE ABRIL hasta el día VIERNES 21 DE ABRIL DEL 2023, la presente convocatoria a inscripción de aspirantes, utilizando para ello los medios internos de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios, desde el LUNES 24 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (24-04-2023) hasta el día MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (26-04-2023), de 8:30 a 12:00 hs., por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4°.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.



Facultad de Ciencias Humanas

TITULARES: PROF. Verónica LONGO

PROF. Daniel TOLEDO

PROF. Magdalena ENGEL

SUPLENTE: PROF. María Inés CUELLO

PROF. Gabriel SACCHI

PROF. María Alejandra NADALINI

ARTÍCULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Sra. Decana solicitando la inscripción al registro y acompañado por un Currículum Vitae (CV) firmado por la o el aspirante con las correspondientes probanzas. El Currículum Vitae deberá confeccionarse siguiendo los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023. Los aspirantes deberán fijar en el Currículum Vitae, su domicilio legal electrónico (e-mail de uso habitual para poder ser notificados por esa vía). Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP

OJG



Facultad de Ciencias Humanas

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia
Paola

Hoja de firmas